

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1956

317 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz21.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EPISTOLARIO

De Veracruz a México, abril 4 de 1877

Querido hermano:

Anoche recibí tu grata de fecha 27 del pasado e impuesto de las razones que me das en ella te manifiesto que deseo me indiques cual es el ramo en que debe colocarse el que ha de sustituir a Bassó en el ministerio de la Guerra en donde se halla, para proponerte a uno que sea superior bajo todos conceptos y más conveniente que la persona de quien nos ocupamos.

Que te conserves felizmente desea tu hermano que con sinceridad te distingue y quiere.

Luis Mier y Terán



De Veracruz a México, abril 4 de 1877

Mi querido hermano:

El señor general Juan de Haro, actual diputado al Congreso de la Unión en carta fecha 1º del presente me dice lo que copio:

“Son en mi poder sus dos gratas fecha 29 del ppdo. y en una de ellas me dice usted que nuestro general Díaz le exige precise yo en qué Estado de la República se encuentra actualmente el resto del batallón “Defensores de Veracruz”, compuesto de patriotas de ese digno Estado. En debida contestación tengo el gusto de decirle que el expresado piquete se encuentra en el Estado de Guanajuato, actualmente no sé con qué denominación y a las órdenes de un coronel llamado Leopoldo González, hombre de instintos rapaces y arbitrario en extremo, el mismo que arranqué yo de las manos de nuestro general Díaz, cuando para dar una lección de moralidad, se propuso fusilarlo por ladrón en el rancho de la “Coma”, Estado de Nuevo León, cuando a principios

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del año próximo pasado volvíamos de la expedición de Monterrey. En vista de estas circunstancias me he visto obligado en molestarlo a usted a fin de que interponga todo su valimiento cerca del señor general Díaz para que éste dé la orden terminante a quien corresponda, para que mis referidos voluntarios, sean retirados del servicio, y vuelvan al Cantón de Ozuluama a donde pertenecen, con las armas que portan, que también fueron sacadas por el que suscribe, de ese H. Estado”.

Yo te transcribo a fin de que te sirvas resolver en el particular lo que estimes conveniente.

Sin otro asunto me repito tu hermano que te quiere de corazón.

Luis Mier y Terán

R. Estimado hermano: El cuerpo a que se refiere el señor general Juan de Haro que está en Guanajuato y que manda el coronel Leopoldo González, está en alta fuerza y ha tenido muchas altas y bajas, por lo mismo no es fácil saber cuáles fueron los primeros individuos que los formaron y por quienes se interesa el señor Haro.

Suplícale a este señor que te dé una lista nominal de sus recomendados y remítamela para hacerlo yo por el ministerio de la Guerra al jefe del indicado cuerpo, a fin de que sean dados de baja.



De Veracruz a México, abril 4 de 1877

Querido hermano:

Aprobada la credencial de Prisciliano Martínez, debería irse al Congreso y yo le he recomendado que no lo haga antes de saber tu resolución, porque a mi juicio es más útil en la jefatura de Hacienda en estos momentos de reorganización no sólo por sus conocimientos y honradez, sino por su energía y actividad y por el empeño que tiene en ayudarnos como partidario fiel.

Por estas razones y si, como creo, tú opinas como yo, espero que el ministerio pida su licencia al Congreso por necesitarse, como llevo dicho, sus servicios en la jefatura de Hacienda de este Estado.

Sin otro asunto por el momento sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Abril 7. Que ha sabido que el señor Prisciliano Martínez tiene deseos de venir al Congreso, prefiriendo la diputación a la jefatura. Creo como tú, que es útil por allá, habla pues con él y procura que resuelva seguir desempeñando el empleo que hoy tiene.

De Juchitán a México, abril 4 de 1877

Estimado general y fino amigo:

Dos cartas he tenido el gusto de dirigir a usted desde el 14 de febrero último, en las que le he manifestado suscintamente la situación de este distrito después de la última revolución, la actitud que han asumido sus habitantes en favor de la paz y los medios que en mi humilde juicio son necesarios para asegurar este bien inapreciable; y como temo que mis cartas se hayan extraviado, pues hasta la fecha, no tengo noticias de haberse recibido, me permito de nuevo distraer la atención de usted, suplicándole la fije por un momento en un pueblo que ha tenido la gloria de compartir con usted sus penalidades en los aciagos días de la reacción clerical y del imperio; y que hoy, consecuente con su conducta tradicional, está resuelto a sostener con su lealtad característica, al gobierno nuevamente constituido y aceptado por el país en general.

El pueblo de Juchitán, al proclamar el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, quiso acatar el sentimiento unánime de la Nación, y, a la vez, alejar el pretexto de una guerra desastrosa y bandálica, que los hombres de Tehuantepec querían prolongar indefinidamente en estas comarcas, con objeto de satisfacer sus intereses personales, y saciar la sed de venganza que los ha distinguido en el período revolucionario que acaba de pasar; pero resolución tan patriótica no encuentra eco en esos hombres, que dirigidos por don Benigno Cartas, cuyo carácter vengativo está en la conciencia de todos, oponen obstáculos al completo restablecimiento de la paz pública, contrariando abiertamente las prudentes medidas que el gobierno del Estado está dictando, para la franca y cordial reconciliación que necesitan estos pueblos.

Mientras el señor Cartas permanezca en el Istmo, ejerciendo esa influencia decisiva que tiene sobre las autoridades de Tehuantepec, la desconfianza y el temor de nuevos trastornos vendrán a empeorar la situación de los pueblos todos de ambos distritos, situación de suyo triste



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y miserable a consecuencia de los últimos trastornos. Ante semejante situación, en vista de los grandes intereses que podrían efectuarse con la conducta extraviada del expresado Cartas, no dudo que usted inspirado en el bien público, que es y ha sido en todo tiempo el móvil de sus actos, removerá la dificultad que se pulsa, alejando a Cartas, en obsequio del bien general de estos pueblos, y como una medida necesaria a los intereses del gobierno, pues sin temor de equivocarme puedo asegurarle que el elemento cartista que hoy existe en Tehuantepec es contrario al mismo gobierno.

La antigua amistad que nos liga y la franqueza con que siempre he procurado exponer mis opiniones, me hacen esperar que aceptará usted estas indicaciones como hijas de la mejor intención que me anima en favor de los intereses públicos.

El gobierno del Estado ha tenido la bondad de nombrarme jefe político de este distrito y si contra mis intereses particulares he aceptado este empleo, es tan sólo por cooperar con mi inutilidad al afianzamiento de la paz.

En esta posición en mi calidad de simple ciudadano me tendrá usted dispuesto a obsequiar sus órdenes, como su afectísimo antiguo amigo que atento B. S. M.

Cesáreo López

R. Abril 24. Por el estimable conducto del señor coronel Máximo Toledo fué en mi poder su grata de 4 del actual, sin que antes hubiera tenido el gusto de recibir las dos a que se refiere.

Quedo impuesto con satisfacción del estado que guardan aquellos pueblos y ojalá y la paz llegue a consolidarse, teniendo un éxito feliz los trabajos que se hacen con ese objeto. Espero que usted, en calidad de jefe político, con su prudencia, moderación y buen juicio cooperará muy eficazmente, valiéndose por los medios que están a su alcance, para llegar al fin indicado. Por mi parte he escrito al señor gobernador, recomendándole mucho no abandone a usted y procure en cuanto pueda, mejorar la situación de Juchitán. Ya le he hecho también algunas indicaciones sobre los medios que me parecen más oportunos para ello.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guanajuato a México, abril 4 de 1877

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de distraer un momento la atención de usted solicitando un nuevo favor.

Al ser agraciado por usted con el nombramiento de jefe de Hacienda en este Estado, lo comuniqué así al señor Benítez, pidiéndole sus superiores órdenes y advirtiéndole que en la oficina no existía ningún antecedente relativo, en virtud de que mis antecesores se lo habían llevado todo al separarse de ésta el gobierno del señor Iglesias; le pedí también orden para cubrir la planta de esta jefatura con personas que gozaron de notoria honradez, atendiendo a la crecida suma que en estampillas y valores quedaban bajo mi responsabilidad, y ofreciéndome desde luego que de ninguna manera se me removería al oficial 1º C. Luis G. Liceaga.

Más tarde remití al señor Benítez una nómina de mis empleados, con objeto de que tuviera conocimiento de los individuos que formaban la planta de esta oficina y suplicándole, a la vez que aunque aumentada, se sirviera interponer su respetable influencia a fin de que fuese aprobada, lo mismo que para que consiguiera el que viniesen para dichos empleados los respectivos nombramientos en propiedad; pero el ministerio sólo me desaprobo la nómina en un punto, dejándome sólo dos oficiales y dándome en lugar del 3º que yo proponía para el timbre, un escribiente que hiciese sus veces en lo cual no quedé muy conforme según manifesté a usted en su paso por ésta, apoyándome en que los rendimientos que tiene esta jefatura son, en lo general, superiores a los de la de Guadalajara; razón por la que yo aspiraba a una planta semejante a la de ésta, pues los \$ 50.00 que le pasa la planta a dicho escribiente encargado del timbre son insuficientes para remunerarle su trabajo; por lo que a usted suplico se sirva aprobar la planta en el estado en que la remito al ministerio, cumpliendo con la circular que ayer recibí, y suplicándole, también que si la mente de dicha circular fuese la de remover los empleados, por compromisos que la superioridad pueda tener, se me deje al oficial 1º como me lo tenía ofrecido el señor Benítez y, además, que en el caso dado, se me agrade al señor C. Juan García como oficial 2º pues ambos empleados son los que llevan los libros de las distintas labores de la oficina y un cambio me echaría por tierra lo que hasta hoy creo regularmente organizado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como no dudo accederá usted a mi súplica, me anticipo a dar las más expresivas gracias por este distinguido favor, de los muchos a que le es acreedor su afectísimo y seguro servidor que le desea felicidades.

F. Z. Mena.

R. Abril 10. Que se ha recibido la lista a que se refiere; que tomo en cuenta los informes que me da sobre los empleados que actualmente sirven en esa jefatura y se los transmitiré al señor ministro de Hacienda, procurando que todos queden en los puestos que ocupan.

— * —

Telegrama de Veracruz a México, abril 4 de 1877

Anoche salió la comisión de este Estado, compuesta de los señores Santaella, Zayas y Arnaud, para tratar contigo el negocio del muelle inglés. Hazme favor de recibirlos.

Luis Mier y Terán

— * —

Telegrama de Apizaco a México, abril 4 de 1877

Esta tarde llegaremos comisionados de Veracruz ¿a qué hora podremos verle esta noche? Sírvase enviar respuesta al Hotel Iturbide.

Zayas Enriquez

— * —

México abril 4 de 1877

Sr. Rafael Zayas Enríquez

Presente.

Muy estimado amigo:

Al contestar su telegrama de esta fecha, me es grato manifestarle que a la hora que llegue Ud. y sus apreciables compañeros de comisión, pueden venir y tendré el gusto de recibirlo.

De Ud. afmo. amigo atto. S. S.

(Porfirio Díaz)

— * —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guanajuato a México, abril 4 de 1877

Mi querido compadre y amigo:

Mi hermano José María teme que una noticia que acaba de pedir el ministerio de Hacienda, relativa a conocer el personal de las oficinas federales, y la autoridad que nombró a los empleados existentes, tenga por objeto removerlos, conocido que sea el origen de su credencial, si no procede, por ejemplo, de usted y como la permanencia de los empleados que hoy sirven la jefatura de Hacienda en este Estado, sólo consista en que de acuerdo con él, o mejor dicho, a propuesta suya yo haya nombrado a los que anteriormente la servían; hoy lo tiene preocupado la idea de que tal vez de un momento a otro, le envíen para reemplazar a sus empleados, personas que no conozcan los ramos que allí son necesarios, ni le presten, por no conocerlos, la confianza que es precisa para poner en sus manos los cuantiosos intereses que tiene bajo su inmediata responsabilidad. Quizá sean meros temores de José María, y la noticia no tenga otra mira que saber a qué personas deben expedirse los despachos para que perciban sus sueldos; pero si la idea fuere la que expreso al principio, yo le suplico a usted que en atención a las razones expuestas y a la no menos atendible de que se desorganizarían las labores con perjuicio de las rentas (las que de paso debo decir a usted, no sólo tienen ya un curso ordinario, sino que van en aumento respecto de los producidos del año pasado) se ratifiquen en sus empleos las personas que constan en la noticia adjunta, mediante el acuerdo que ruego a usted expida en ese sentido.

La administración todavía necesita organizarse, y si lejos de seguir trabajando a ese fin, al que mi hermano cree haberse acercado en la parte que le toca, se le ponen aquí personas noveles y que no conozcan ni la localidad, entonces no sólo se perderá lo adelantado en tres meses de trabajos, sino que se retrocederá con perjuicio del erario que tanto necesita acrecentar sus rentas para afrontar la situación hacendaria, tan aniquilada en la actualidad. En apoyo de mi solicitud milita la circunstancia de que Justo dijo a José María oficialmente, que propusiera a los empleados que le pareciera convenientes y que no se removería al oficial 1º. El escribiente que lleva las labores del timbre, es don Juan García, persona apta y del agrado de mi hermano, por lo que hago extensiva mi súplica, para que si hay remoción de empleados tampoco él sea separado de la oficina, sino antes bien agraciado con el nombramiento de oficial 2º; pero repito, sólo que haya cambios.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En espera de su respuesta, se despide de usted su compadre y amigo que lo quiere y le desea felicidades.

F. Z. Mena

R. Abril 10. Son muy atendibles las razones que usted me manifiesta para que los empleados de la jefatura permanezcan desempeñando sus cargos; se las haré presente al señor ministro cuando se llegue el caso de organizar la Hacienda federal en este Estado y procuraré que no sean removidos.

De Colima a México, abril 4 de 1877

Mi querido general:

Estaba escribiéndole una larga carta, que suspendí por haberseme presentado un negocito de que le hablaré enseguida, y próximamente se la mandaré.

Es el siguiente:

En las elecciones de Ayuntamiento que se tuvieron hace 8 días, dejé que cada partido trabajara en el sentido que quisiera; resultando de esto una derrota por el círculo del señor Lic. Trejo, pues todos los círculos se replegaron a los conservadores para contrariarlo. Salió, pues, una mayoría de mochos.

Avergonzados los liberales de su obra, menos Santa Cruz y su círculo, han tenido un acuerdo para ofrecerme todos sus trabajos en la candidatura para gobernador que me ofrecen, porque dicen que están persuadidos que sólo una persona extraña a todas las desavenencias locales podrá unificar el que aquí se llama partido liberal, y para que así se afiancen los principios democráticos.

Oyendo todas sus razones de peso y viendo la proximidad de las elecciones, les contesté, que aceptaba siempre que usted lo aprobara.

Tuve presente para hacerlo así, que los principios liberales no sufran un trastorno en este Estado, que usted tenga una persona de su entera confianza aquí, y que si necesita mis servicios en otra parte, tener la facultad de dejar una persona que dé toda clase de garantías a nuestros principios y al bien general de este Estado.

Por supuesto que no renuncio mando alguno de fuerza, sino que sólo le pido permiso para aceptar muy temporalmente este encargo;

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que una vez nombrado constitucionalmente iré a ver a usted a esa capital, si también me lo permite, para que se sirva ordenarme lo que más convenga al aseguramiento de la paz en general.

Espero, pues, su resolución, que cualquiera que sea, la recibirá con el gusto de siempre su más obediente subordinado que mucho lo quiere y lo saluda.

Doroteo López



Su Casa, abril 4 de 1877

Que terminó el trabajo, referente al diccionario militar de que habló al señor general Ogazón, y dice que tenga usted la bondad de recibirlo porque desea hacerle unas explicaciones sobre el particular.

M. Sánchez Facio

R. Abril 4. Que tendrá gusto en recibirlo el día 7 a las 5.



México, abril 5 de 1877

Presidente de la República Mexicana.

Tengo el honor de manifestar a usted que terminará el día 10 del actual el contrato celebrado entre el supremo gobierno y yo.

Me he encargado de su fábrica de cartuchos por un año, la he arreglado completamente, he construido nueva maquinaria, y puedo referirme al Co. general don Alejandro Peza para probar mi habilidad.

Conociendo las dificultades que hay en trasportar municiones en tiempos de aguas y aún en cualquier tiempo, le propongo respetuosamente a usted la construcción de dos fábricas de cartuchos, chicas; la una en Oaxaca y la otra en Guadalajara, cuyas fábricas podrán acabar dos mil cartuchos diariamente y pueden aumentarse hasta cinco mil.

El costo para construir la maquinaria no estaría muy grande, sino gradual. La construcción emplearía muchos maquinistas por la razón de que se pueda hacer casi todos los trabajos en México y yo garantizo que dichos trabajos quedarán a su entera satisfacción. Yo mismo erigiré dichas fábricas en sus lugares respectivos, e instruiré a algunos maquinistas para que después puedan encargarse de ellas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Podrá economizarse algún gasto, con tal de que el agua necesaria podrá encontrarse; en caso contrario podrá comprarse o construirse una pequeña máquina de vapor.

Me tomo la libertad de hacerle estas proposiciones debido a la larga experiencia que he tenido en los Estados Unidos en la fabricación de cartuchos y maquinaria para armas y cartuchos.

Propongo respetuosamente llevar al cabo lo que he indicado arriba en el contrato con su gobierno por otro año más, bajo las mismas condiciones del primero, construyendo la nueva maquinaria en su maestranza, empleando así muchos artesanos muy dignos.

En caso de que usted favorezca mis proposiciones, tendré sumo gusto en darle a usted los pormenores de mi proyecto.

Me aprovecho de esta oportunidad para ofrecerme todo a las órdenes de usted. Su atento seguro servidor Q. B. S. M.

Jorge Greene

R. Abril 7. Que ocurra al ministerio de la Guerra en la forma debida proponiendo las bases de un nuevo contrato y las del establecimiento de las fábricas para que las estudie y me las presente para su discusión y acuerdo a fin de que yo pueda resolver lo conveniente.



De México a Tepic, abril 5 de 1877

Sr. general Ignacio M. Escudero.

Muy apreciable compañero y amigo:

Había querido pasar desapercibido un hecho que tuvo lugar durante las elecciones municipales de aquel lugar y cuyos autores fueron los individuos de las tropas de su mando; pero cuando se trata de mis amigos y de personas a quienes les profeso cariño y por quienes tengo particular distinción, no me gusta llegar al término oficial para hacer algunas observaciones a su conducta, y lo evito siempre que puedo sin faltar a mis deberes: por lo mismo, y antes de que haya lugar a dirigirme a Ud. por conducto del Ministerio, me anticipo a ponerle ésta manifestándole con el interés de la amistad que el proceder de sus soldados no fué absolutamente conveniente y muy por el contrario, pudo ser de fatales consecuencias, provocando un gran conflicto que por fortuna no se efectuó.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ignoro el participio que Ud. haya tenido en la conducta de sus subordinados, pero de todos modos, le ruego que en otra ocasión procure mantenerse y se mantengan los que están a sus órdenes dentro de los límites legales, para que no haya el más ligero motivo de queja, pues Ud. sabe cuanto me puede que se diga algo en contra de mis amigos, y todavía más cuán penoso me es tener que hacerles una reprensión o imponerles un castigo.

Reciba Ud. pues esta amonestación, como del amigo que de veras lo quiere y se repite su afmo. compañero y atto. S.

(Porfirio Díaz)



Ejército Constitucionalista. Estado Mayor del C. general en jefe

General de división C. Porfirio Díaz.

Coroneles CC. Luis Curiel, Francisco Z. Mena, Casto Sotomayor, en comisión de servicio; teniente coronel comandante Ramón F. Romero; capitán Leopoldo Zenil; capitán Guillermo R. y Río; teniente José G. Sotomayor.

H. Matamoros, abril 5 de 1876.

Francisco Z. Mena

Vo. Bo. Díaz*.



De Guaymas a México, abril 5 de 1877

Muy respetado general y amigo:

Las últimas noticias que he recibido del interior de la república me informan que don Ignacio Pesqueira se ha dirigido a esa capital con objeto de informar al gobierno de los asuntos de este Estado y ver si obtiene el nombramiento de sub-inspector de las colonias militares de esta frontera.

* Apareció entre los documentos de 1877.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No creo que pueda sorprender al gobierno con sus informes, pues la historia política de Pesqueira y su conducta pública es bien conocida hace tiempo y no puede menos que encontrar la reprobación por todas partes.

Me aseguran que para hacer méritos se presenta como víctima de la administración Lerdo, porque se declaró aquí el estado de sitio y vino abajo el poder discrecional que por espacio de veinte años ejerció el mencionado Pesqueira.

Aseguro a usted, general, que el estado de sitio en Sonora no se declaró por las conveniencias de partido a las exigencias de la política de Lerdo.

Pesqueira siempre fué lo que quiso don Sebastián, y aunque le desagradó la intervención federal en los asuntos de este Estado, trabajó en la reelección de Lerdo para probarle su adhesión política y personal.

El estado de sitio en Sonora fué una exigencia social y humanitaria, pues este pueblo estaba empeñado en la guerra civil para sacudir al yugo de Pesqueira y a no haber intervenido en la cuestión el gobierno general, esta parte de la república se habría arruinado y perdido por completo. Una gran parte de la población había emigrado al extranjero, huyendo de la persecución de Pesqueira y hoy ha vuelto de nuevo a sus hogares, creyendo que ya pasó el reinado de ese hombre.

Los últimos acontecimientos ocurridos en el interior de la república le dieron pretexto para saltar a la arena con objeto de recobrar el poder. Proclamó a Iglesias y me pidió le entregase el gobierno a su primo don José. Contesté que dejaría el puesto a la persona que designara el gobierno establecido en la ciudad de México; no satisfecho, continuó sus depredaciones sobre los pueblos indefensos, hasta que se le derrotó completamente y se retiró con algunos de sus parciales al Estado de Chihuahua.

Tan generalizada está la opinión contra Pesqueira, que en menos de un mes se organizaron tres mil hombres que voluntariamente se me presentaron para combatirlo.

Después que el gobierno de este Estado reconoció el Plan de Tuxtepec, lo comuniqué a Pesqueira y manifesté a las personas que lo acompañaban y están refugiados en Janos, Estado de Chihuahua, que podrían regresar a sus hogares entregando las armas que pertenecen al gobierno



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y prestando obediencia a las autoridades emanadas del nuevo orden de cosas.

Todavía a la fecha no he recibido contestación de esos señores que permanecen en el lugar expresado, siendo una amenaza para la tranquilidad de los pueblos indefensos de la frontera.

Me he permitido hacer a usted la anterior reseña, y estoy dispuesto a justificar plenamente mis informes.

El señor general García Morales, hermano político del mencionado Pesqueira, es, como usted sabe, el actual sub-inspector de las colonias militares de este Estado. Es sin duda alguna uno de los hombres públicos respetables de nuestra patria y creo que merece el apoyo y consideración del gobierno general.

Están verificándose aquí las elecciones generales y en seguida se verificarán las locales de conformidad con el Plan de Tuxtepec.

Puede usted descansar en que aquí se conservará la paz pública, disfrutando estos habitantes de las garantías sociales que deben impartir los gobiernos justos y liberales.

Aprovecho esta oportunidad para protestarle de nuevo mis respetos y adhesión como amigo y subordinado que sinceramente lo aprecia y B. S. M.

V. Mariscal



De Matamoros a México, abril 5 de 1877

Muy estimado amigo y señor:

La circunstancia de haberme propuesto rendir al ministerio de la Guerra, un informe justificado, acerca de las poderosas causas que me obligaran a dar orden para que se ocuparan los bienes de don Ramón Ramírez en Tula, hizo que demorase algún tiempo el cumplimentar la que sobre el particular había recibido.

Ocupado desde que salí con las tropas de mi mando de la Villa de la Encarnación hasta este puerto, en atender a las órdenes superiores de usted, al sostenimiento de aquellas, a conservar unas, distribuir



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

otras, y dar de baja las de este Estado, y sin tener a la vista los documentos que me eran indispensables para el caso, me era difícil tratar del asunto con la calma y el acopio de datos que necesitaba.

Por fortuna tengo en mi poder las pruebas de que Ramírez no sólo es un mal liberal, sino un enemigo gratuito mío y de la causa de la regeneración que usted supo hacer triunfar.

Esas pruebas las constituyen varias cartas de su puño y letra, que le fueron interceptadas por mis agentes entre Tula y San Luis, cuando él se ocupaba de alentar al partido lerdistista, tratando como se ve en esa correspondencia de perseguir a nuestros amigos.

A pesar de que hoy remito al ministerio de Guerra copia certificada por el juzgado 1º de Tula de las expresadas cartas, he querido incluir a usted en la presente una simple copia de ellas para que se sirva informarse de su contenido, y juzgar por sí mismo de la justicia de mis actos.

Desde tiempos muy atrás Ramírez ha sido en la localidad en que ha vivido un constante promovedor de dificultades para la marcha de los negocios públicos.

Díscolo por carácter, y teniendo una ambición perpetua de querer dirigirlo todo, o contrariar al que se le opone, lo hemos visto siempre al frente del partido político que se somete a sus caprichos.

Es inexacto, por lo tanto, que Ramírez sea un hombre honrado y menos ajeno a la política del país.

Desde el Estado de San Luis en donde tiene una finca de campo, pone en planta por medio de sus agentes, cuantos proyectos en política le ocurren sobre los asuntos de Tamaulipas.

En esta vez, le tocó apoyar al gobierno de Lerdo y declararse enemigo acérrimo del Plan de Tuxtepec, y nada extraño es, que cubriéndose con la careta de la más refinada hipocresía, se haya presentado como una víctima inocente sacrificada por nosotros, cuando vió que había sucumbido su partido.

Nunca ha podido Ramírez sacar lucro de sus quejas ante las autoridades superiores, porque es bien conocido su maquiavelismo.

Cuando me presenté frente a Tula, con el grueso de las tropas que debían hacer la campaña en el interior de la República, tenía ya agotados los recursos que nuestros amigos habían puesto voluntaria-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mente a mi disposición; y nada más natural que, previniendo el Plan de Tuxtepec en su artículo 81, que son responsables personal y pecuniariamente tanto por los gastos de la guerra como por los perjuicios causados a particulares, todos los que directa o indirectamente hubieren cooperado al sostenimiento del gobierno de Lerdo, que ocupar los bienes de un enemigo de nuestra causa como está probado que lo es el citado Ramírez.

El ejecutor de mis órdenes fué el señor general don Jesús Toledo, y para dar mayor claridad al informe que remito hoy al ministerio, no estaría por demás que se le pidiesen mayores pormenores.

Al proceder contra Ramírez no obstante sus antecedentes, no me guiaba ningún sentimiento de venganza.

La ley contra los enemigos de la revolución, y la necesidad de atender a las penurias de la situación fueron los dos únicos móviles que causaron la ocupación de los bienes de aquel individuo.

Además, como gobernador y comandante militar del Estado, ampliamente facultado por la legislatura en los ramos de Hacienda y Guerra, bien he podido haber dictado las disposiciones de que se queja el expresado Ramírez, y de cuya responsabilidad en un caso extremo, me absolvían las facultades extraordinarias que se me dieron en el Estado para lanzarme a la revolución.

Ultimamente he sabido que han sido calificados como robos los actos de mis subordinados sobre la ocupación de los bienes de un culpable como Ramírez, todavía más, que el recogerse algunos de esos bienes por órdenes del ministerio, también se han ocupado varios objetos pertenecientes a la división de mi mando.

Todo esto me parece irregular, y si aún no he dicho nada, aunque en esto se haya llevado la mira de ofenderme, ha sido porque quiero y respeto a usted, y me sería muy sensible molestarlo.

Sin embargo de lo expuesto y de cuanto ha pasado, usted ordéneme lo que desee se haga en este asunto, seguro de que sus indicaciones serán estrictamente obedecidas por mí con la mayor prontitud.

Con lo expuesto creo haber informado a usted lo suficiente en el asunto de que trata la presente, pero si así no fuere, usted se servirá disponer lo que mejor le pareciere.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseando a usted muchas felicidades me repito como siempre su afectísimo amigo y servidor.

Servando Canales



De Mérida a México, abril 5 de 1877

Muy respetable amigo y compañero:

Tengo el gusto de manifestar a usted, que siendo de rigurosa justicia obsequiar los deseos que me ha manifestado el amigo don Manuel Romero Ancona, referentes a la cuenta de las cantidades que suministró para los dos movimientos que en este Estado se hicieron en los meses de febrero hasta julio último a mis órdenes, le he expedido el correspondiente certificado para gestionar su pago, el cual consistirá en que se aplique la parte que le corresponde a la cuenta que aún tiene pendiente en la administración del timbre que se hallaba a su cargo; y el saldo, disponer usted se abone por la jefatura de Hacienda para reembolsar a los que oportunamente las suministraron y que hoy nos reclaman con mucha exigencia.

Suplico a usted, pues, que en atención a la justicia que asiste, se digne disponer su aceptación y pago.

Sin asunto por hoy para más, tengo la satisfacción de repetirme su adicto amigo y subordinado que B. S. M.

F. Cantón

R. Mayo 23. Mi muy estimado amigo y compañero. Me es grato contestar a su apreciable del 5 del próximo pasado abril, diciéndole que quedo enterado de que ha expedido usted al señor don Manuel Romero Ancona el certificado respectivo por las cantidades como administrador del timbre que ministró para los movimientos militares que las órdenes de usted se hicieron en ese Estado, desde febrero hasta junio. Ya el señor Romero Ancona se ha dirigido oficialmente por conducto



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de la secretaria respectiva y puede usted estar seguro que el negocio será despachado en justicia y a la mayor brevedad posible.



De Saltillo a México, abril 5 de 1877

Muy señor mío y amigo:

He tomado la pluma para saludar a usted particularmente como amigo, y felicitarlo como primer defensor y magistrado de la Nación, esperando que Dios Nuestro Señor lo vea con ojos de piedad y lo cobije con su divina gracia para bien y prosperidad de nuestra querida patria.

C. general, permítame usted le cuente algo en esta carta de las aventuras que tuve desde el día que usted y el general Charles me mandaron desde Anhué para la sierra con el fin de organizarme como me organicé; pero antes de esto, teniendo yo unos quince hombres con cuatro armas de repetición, he resistido al ataque de ciento y tantos hombres que el ex-gobernador Carrillo tuvo a bien mandarme para mi destrucción. En fin, triunfé; dígolo así, porque habiendo peleado con ellos y no habiéndome hecho nada absolutamente, para mí fué un triunfo: habiendo yo cuatro días antes fusiládoles al tigre de la sierra, que así llamaban ellos a su titulado, juez de Cordada y jefe de la línea; de la ejecución hecha por nuestras armas resultó una tenaz persecución sobre mí la que dió por resultado que más de cuatro días nos hicieron comer *nopal de todas edades*.

Pues bien, cansado de estar baboso por la comida tan singular y con el auxilio de tres armas más de repetición, dispuse un ataque con siete hombres sobre las murallas de la plaza del Saltillo, en cuyo ataque logré rotar la cerradura de la cárcel y extraer de allí sesenta y cuatro prisioneros y toda la guardia que les servía de custodia, tiroteádoles a los mochitos hasta el grado de hacerlos que cerraran la puerta de los cuarteles; éstos eran los menores daños que les podía causar, pero habiendo dado este golpe, ya me tuvieron tanta conformidad los sicarios de Lerdo, que me organicé, monté y armé a todo mi contento y aun algunas veces con ellos mismos, pues yo contaba con ochenta y siete hombres y sesenta que de O. S. le organicé al C. comandante Gámez cuyos dos números eran casi en su totalidad puras armas de repetición. Con veintidós hombres al mando del que habla y a las órdenes de un



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

capitán y un teniente, libré batalla a 86 de los tiranos que se hallaban en la plaza de Galeana; triunfé felizmente e hice al pueblo volver al sendero constitucional y habiéndoles estampado tanto al pueblo como a mi fuerza, un sello de moralidad.

Hoy por fortuna, de orden del C. general don Hipólito Charles, retiré a mi fuerza a sus hogares domésticos y yo también al lado de mi familia, pero con tantos fondos para comenzar a trabajar que no me alcanza ni para darle agua a un gallo. Pero en fin tengo la firme esperanza que el trabajo vence todas las dificultades y sobrepuja todos los obstáculos: disimúleme usted C. general que le hable así con tanta confianza, pues hago uso de ella por la bondad que usted se ha servido dispensarme, ofreciéndole mis pequeños e inútiles servicios en todo aquello que fuere de su agrado y protestándole mi subordinación y respeto.

Queda de usted su afectísimo amigo y comandante.

Crescencio García



Telegrama de Tepic a México, abril 5 de 1877

Varios días fuerzas sin haberes; agotado todo recurso de suplirlos.

Escudero.



De Puebla a México, abril 5 de 1877

Mi respetable general y fino amigo:

El señor teniente coronel Villarreal va a esa capital a hacer a usted presente el estado en que se encuentra la tropa perteneciente a la brigada de mi mando, pues por su absoluta desnudez no es posible ya ni aun que salga a la calle, y a ver si es fácil que se vuelva con el vestuario, por lo que me intereso también, en atención a las razones que, con anterioridad, tengo a usted manifestadas.

Esa misma tropa está armada en su mayor parte, con fusiles Enfield y hay aquí un armero que se compromete a volvérmelos Remington,



à correspondre à ese gobierno con compensaciones pecuniarias y de otra especie, que le pondrían à V. en capacidad de establecer sobre base durable una Administración firme, que vendría à ser la consumadora de la prosperidad futura y la felicidad de ese atormentado país.

Si se decidiese una cesion de territorio por parte de un gobierno al otro, es fácil de armonizar la cuestion de opinion pública; como se vió en el caso de Dinamarca cuando contrató la venta de las islas de Santorinas y San Juan à los Estados Unidos, con la condicion de que el pueblo de ellas votase si querían hacerse ciudadanos americanos.

El dinero que recibiría ese gobierno, en el caso de que los Estados Unidos exigiesen cesion de territorios para el cambio de frontera, serviría, en el estado actual de esos asuntos nacionales, para fortalecer la posicion de V., proveyendo de amplios medios, no solamente para sostener su gobierno, sino para hacer que pueda V. marchar adelante con rapidez.

(CONTINUACIÓN DE LA CARTA EN QUE SE SUGIERE LA CESIÓN DE TERRITORIO.

(PÁGINAS 165 A 167 DEL TOMO XIX).



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

conforme a la muestra que remito a usted, obligándose a entregarme veinte semanarios y a razón cada uno de diez pesos cincuenta centavos, precio que en mi concepto es muy cómodo, atendiendo a la tarifa respectiva en que se ve por cuánto recibe la Nación esas armas. Ruego a usted por lo mismo que, si es de su parecer, se sirva dar sus respetables órdenes para que la jefatura de Hacienda en este Estado pague el trabajo del armero y nosotros podamos así hacernos de buen armamento, sin gran gravamen. Esos mismos fusiles Enfield son ciento ochenta y cinco y que se recogieron del depósito que tenía el Estado por su pertenencia a la federación y están descompuestos la mayor parte de ellos; de manera que, por ahora, son verdaderamente inútiles.

Debo también poner en conocimiento de usted que, a pesar de la orden comunicada por el ministerio de la Guerra al gobierno de este Estado para que me sean consignados los desertores de la federación, no abrigo esperanza de poder así reponer mis cuerpos; por lo que igualmente le suplico, si le es posible, me dé algunas altas ahora que oportunamente hay nueva organización del ejército.

No hay por aquí novedad alguna, y deseando que usted se conserve enteramente bien, queda como siempre a sus órdenes, su afectísimo seguro servidor que atento B. S. M.

Manuel Santibáñez

R. Abril 10. Que como le digo en mis anteriores, próximamente tendrá por allá el vestuario para sus soldados: que respecto del armamento cuesta más mandar reponer el viejo, que comprar fusiles nuevos; que el armamento modificado no sale bueno y por lo mismo creo que será más conveniente esperar, que hacer un gasto inútil y dispendioso.



De Acapulco a México, abril 5 de 1877

Señor de mi mayor respeto:

Ayer he tenido, con el señor cónsul norteamericano de este puerto una larga conferencia.

Después de haberme manifestado su profundo disgusto con motivo de algunos actos que cree arbitrarios cometidos tanto en su persona como en los intereses de otros ciudadanos americanos por las autoridades de este Estado, le hice presente que el gobierno castigaría severamente a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

todos aquellos funcionarios públicos que abusando de su autoridad y faltando a sus deberes, con mucha más razón si estos actos han recaído sobre extranjeros, que ajenos a nuestra política deben ser siempre respetados por su neutralidad.

Que todos los actos del gobierno van revestidos por la justicia y la razón: que mi misión en estos lugares es hacer efectivas las garantías que conceden nuestras leyes a todos los habitantes de la República y que por consiguiente haría se llevasen a efecto hasta donde me fuera posible estas órdenes recibidas de mi gobierno.

Que la República había entrado en una era de paz y de progreso y finalmente que la presencia de buques extranjeros en nuestros puertos con el carácter de protectores, la creía inconveniente y hasta ofensiva a un gobierno que todo su empeño es procurarle el bienestar a sus pueblos y garantizar sus derechos a todos los ciudadanos tanto extranjeros como nacionales residentes en el país.

Con bastante satisfacción oí al señor cónsul manifestarme que la presencia de nuestros buques en este lugar variaban su propósito y que en prueba de su complacencia dirigía a su gobierno una carta en la que le manifestaba que la presencia de los buques que había pedido era ya inconducente, en razón a que la situación política del Estado había cambiado y que los buques de guerra mexicanos, cumpliendo con las órdenes del gobierno, harían efectivas las garantías que conceden nuestras leyes a los ciudadanos extranjeros.

Queriendo que hubiera algo oficial en este negocio de conciliación, dirigí a dicho Cónsul una nota la cual me fué contestada inmediatamente y las cuales dirijo hoy al ministerio de la Guerra.

Al dar este paso he querido evitar todo pretexto para que los buques de guerra que visiten nuestros puertos vengan con el carácter de protectores, pues esto además de ser deshonoroso a nuestra bandera, pudiera traer complicaciones como usted mismo juzgará.

Deseando que mi conducta sea aprobada por usted, tengo el honor de repetirme como su más atento subordinado y seguro servidor. Q. B. S. M.

Juan Bautista Verde

R. Abril 12. Enterado; que aún no se reciben en la secretaría de Guerra las notas oficiales a que se refiere; que cuando se reciban y me den cuenta con ellas, acordaré lo que estime conveniente; que apruebo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su conducta prudente y acertada en el asunto a que se refiere su carta y le recomiendo que la siga observando y la observe siempre en todos los casos como el presente.



De Mérida a México, abril 5 de 1877

Muy señor mío y distinguido amigo:

Por el anterior vapor americano que pasó el 22 del mes próximo pasado dirigí a usted mis letras que tal vez no han llegado a sus manos. Me limitaba a manifestar a usted que no había juzgado prudente pasar a mi estado de Campeche, porque lejos de haberse mejorado la situación de nuestros amigos, como me ofreció usted en su carta de principios de marzo, por el contrario las antiguas autoridades, que aún se conservan bajo la protección y apoyo del señor Zamudio, habían desplegado tal lujo de persecución contra los mismos hombres que persiguieron desde principios de 1876, como adictos al Plan de Tuxtepec, que ni en la funestísima época del imperio se han visto en mi país las vejaciones y atropellos que hoy sufrimos, sin tener a quien quejarnos.

Concibo que por razones de alta política que no pretendo averiguar, se haya resuelto eliminarme de la administración pública de mi Estado, pero ha debido tenerse presente que el sentimiento de dignidad de mis paisanos iba a ser herido en lo más vivo al pretender a las claras imponerles como gobernador un individuo perteneciente a la pasada administración, que los trató como enemigos; y bien podía el gobierno local provisorio llevar a cabo sus miras con los recursos del poder y sin necesidad de vejar y atropellar a los ciudadanos, que tal parece que está vengando los agravios hechos a la administración lerdista, que apoya con todas sus fuerzas. Hoy tiene usted en las cárceles de Campeche más de doscientos ciudadanos, fuera de otros tantos que andan errantes evitando el alcance de la autoridad, sin más crimen que el de pretender usar de sus derechos legales sobre libertad del sufragio, y por de contado que se ocurre a la mentira y a la calumnia oficiales para presentarlos como delincuentes.

Nada solicito para mí, nada merezco, me conformo con la exclusión absoluta que de mí se ha hecho y me resigno a continuar viviendo en el ostracismo a que me condenó la administración pasada; pero ruego a usted con encarecimiento que vuelva por un momento los ojos al

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estado de Campeche y que depurando los informes con que se ha logrado extraviar el juicio del supremo gobierno, se provea a dicho Estado de una administración que respete las garantías individuales y los derechos políticos de los ciudadanos.

Como para hacer más tangible la funesta muerte de mi Estado, se le ha puesto formando contraste con este de Yucatán, y al paso que aquí se han verificado cambios en el gobierno provisorio, ha desaparecido por completo la administración lerdista y no se ha expedido hasta hoy convocatoria para reconstituir el gobierno local, en Campeche por el contrario se ha conservado firme e inmutable el gobierno provisorio, se ha conservado y afianzado la administración lerdista y bajo la influencia de ésta se han destinado y terminado todas las elecciones.

Quedo de usted amigo atento y seguro servidor.

Pablo García



Telegrama del Congreso al Palacio, abril 5 de 1877

El presidente del Congreso en su nombre y en el de tan augusto cuerpo, hace el primer uso del alambre telegráfico colocado en su secretaría, para saludar al C. Presidente de la República, general Porfirio Díaz. Contestación por telégrafos.

R. Con grata satisfacción, hago uso por primera vez del alambre que une este palacio con la Cámara de Diputados, para corresponder a usted y a los respetables miembros del Congreso el saludo que se dignaron dirigirme.



Telegrama de Querétaro a México, abril 5 de 1877

Suplico a usted que para evitar un conflicto en el Estado, mande salir de él las fuerzas de Sóstenes Vega, sobre lo que me dirijo al C. ministro de la Guerra.

Antonio Gayón



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Acapulco, abril 6 de 1877

Sr. general Vicente Jiménez.

Mi estimado compañero y amigo:

Las confiscaciones decretadas y llevadas a cabo por Ud., nos han creado serias dificultades, hasta el grado de tomarse por pretexto para que los Estados Unidos formulen un reclamo: con el fin de salvar esa grave situación, me he propuesto que el Sr. Esteban Centeno, portador de la presente se acerque a Ud. prudentemente instruido y autorizado por mí; dignese escucharlo, según sus indicaciones y de acuerdo con él buscar los medios más oportunos y eficaces para remediar el mal que se ha hecho y evitar lo que en lo sucesivo puedan ocasionar.

Soy de Ud. como siempre afmo. compañero y amigo que atto. B.S.M.

Porfirio Díaz

De México a Mazatlán, abril 6 de 1877

Sr. general Francisco Tolentino.

Mi estimado compañero y amigo:

Al contestar su favorecida de 14 del proximo pasado, me es muy penoso decirle que no puedo acceder a sus deseos ascendiendo al Sr. comandante militar Hurtado, porque muchos tenientes, comandantes, coroneles y hasta generales he tenido que despachar a sus casas no obstante sus méritos, porque no he hallado donde colocarlos, y por lo mismo, se recibiría muy mal que cuando por un lado se obra de esa manera, por otro se dieran ascensos para los mismos empleos.

No dudo de los méritos del Sr. Hurtado, lo tengo en muy buen concepto, y basta que Ud. me hable hoy de él, para que yo estime sus prendas, porque sabe que tengo fe en todo lo que Ud. me dice: pero lo expuesto me impide en este caso tener la satisfacción de servirlo.

Su afmo. compañero y amigo que con sinceridad lo quiere.

(Porfirio Díaz)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mérida a México, abril 6 de 1877

Muy estimado general y amigo:

El señor Lic. Pantoja, que pasa a esa capital, informará a usted de todo lo ocurrido últimamente en esta ciudad, así como también quedará informado por los partes oficiales que dirijo al ministerio de la Guerra. En dichos partes sólo omito por reservarlo para esta carta, que el señor general Canto en vez de procurar acallar este motín, tomó en él activísima parte. Sin embargo de ésto, creo que la situación de este Estado podrá ser enteramente buena, siempre que el gobierno general se sirva atender las indicaciones de los que aquí, en el terreno de los hechos, consideramos las cosas que pasan, bajo su verdadero punto de vista.

Estoy seguro de que si dejamos que el señor general Canto y su partido tomen parte en la cosa pública, se ejercerán funestas venganzas, pues desde la caída del imperio, estos hombres que han sido derrotados constantemente en las armas y en la política, han contraído horribles rencores; una muestra de la verdad de este aserto, es lo que pasa en Valladolid, donde los patriotas liberales sufren afrentosas persecuciones, como lo verá usted por las cartas que remito al señor Lic. Tagle. Aun se ha dado el caso de que se trate de asesinar al señor Úrcelay en Cisantun, el cual logró salvarse merced a una verdadera casualidad.

El coronel Carlos Moreno Navarrete, que es en Valladolid jefe de las Colonias Militares, es quien dirige al partido traidor y clerical de ese distrito; por lo cual lo he mandado relevar para poner coto a los abusos de que he tenido noticias.

Cuando los franceses aún no ocupaban estos Estados, este señor Navarrete en unión del señor general Canto fué de los que llamaron el favor de la intervención, combatieron a la república y sacrificaron a sus defensores.

Para destruir la influencia que tienen aquí los traidores, así como para encaminar al partido liberal en buen sendero, he estado y estoy trabajando con buen éxito, para formar un partido enteramente de usted y compuesto por personas que como el señor don Carlos Peón, el señor don Manuel Dondé, el señor Nicolás Iturralde y otros muchos, son aquí de lo más notable por su elevada posición social y por sus intachables antecedentes. También me he rodeado de lo más florido de la juventud ilustrada y liberal, que por su edad es entusiasta, que aún no toma parte

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en la política y que no tiene viciado el corazón. Estos van a formar una sociedad titulada "Club Reformista", que me promete grandes esperanzas.

Recomiendo a usted tenga presente que este Estado, por su importancia, es y ha sido la llave de la Península toda, pues su marcha política tiene influencia directa sobre la de Campeche, Tabasco y hasta Chiapas, por la situación topográfica de Yucatán; por su comercio y por el vínculo que en estos Estados, forma la identidad de costumbres.

He recogido algunos datos por si el supremo gobierno dispone que deba yo levantar averiguación sumaria sobre la azonada de la noche del 31 del pasado.

Para que usted se forme una idea de lo que es el partido clerical aquí, le diré, que a consecuencia de haber mandado a México 450 fusiles de Robert inútiles, dijeran que no importa que deje yo sin armas al Estado, porque ellos las harían traer del extranjero. Amenazan con impedir las elecciones, si no se les facilita el elemento oficial y aún parece que han tomado ya sus medidas para eso, amenaza que no doy crédito viendo lo que pasa aparentemente con indiferencia, pero tomando secretamente las medidas que juzgo a propósito a fin de evitar un conflicto.

En espera de las órdenes de usted quedo como siempre, amigo que mucho lo estima y adicto subordinado Q. B. S. M.

G. Vega



De México a Mérida, abril 13 de 1877

Sr. general Lorenzo Vega.

Mi estimado compañero y amigo:

Al contestar su grata de 6 del corriente, me es satisfactorio manifestarle que hablaré con los Sres. Tagle y Ogazón, sobre los puntos a que se refiere en sus comunicaciones oficiales y cartas particulares.

En cuanto a la situación política de aquel Estado, entiéndase Ud. con el Sr. del Río quien tiene mis instrucciones; siga la marcha que le indique, y obre de acuerdo en todo con él.

De todos modos, agradezco los informes que me da Ud. en su carta y espero que siempre me tenga al tanto de todo lo que por allá pase, pues son para mí muy estimables sus informes, como dignas de atenderse sus apreciaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Celebro mucho que esté Ud. trabajando sin descanso para formar un partido progresista y nacional, con los jóvenes y personas de importancia de ese Estado y le deseo un éxito completo en sus trabajos.

Comprendo la importancia de Yucatán, la marcha política en los Estados de Tabasco, Campeche, Chiapas, y por eso deseo, que cuanto antes llegue a reorganizarse constitucionalmente, siga una marcha ordenada y arrastre a ella a los Estados indicados.

Quedo de Ud. como siempre afmo. compañero y amigo que le desea felicidad.

Porfirio Díaz



De Cedros a México, abril 6 de 1877

Muy respetable señor general y amigo:

Tengo el gusto de presentar a usted por medio de la presente al mejor de los amigos que tenemos en la Frontera, al señor Don Manuel Bustamante, que será quien ponga en sus manos esta carta. Usted sabe muy bien, señor general, que economizo cuanto puedo las recomendaciones para usted, porque no quiero molestarlo con frecuencia; pero aquí no es sólo la amistad lo que me obliga a hacerlo, sino que es un acto de verdadera justicia la que me mueve a hablarle en favor de este excelente patriota y buen amigo.

Tiene usted ya conocimiento de que la revolución en 71 comenzó con treinta y dos mil pesos que el señor Bustamante nos facilitó para ello, y que después, exponiendo su vida y su fortuna, nos auxilió con cuanto pudo y se le pidió. Vuelve ahora al pueblo a levantarse para derrocar la oprobiosa tiranía del funesto don Sebastián y el señor Bustamante se prestó de nuevo con sus intereses a ayudarnos facilitando una considerable cantidad de armas y parque al señor González y dando a mis fuerzas lo que de él se necesitaba, aún terminada casi la lucha y para marchar la división para Durango facilitó una regular cantidad, que hizo expeditar mi marcha que de otro modo no hubiera sido posible.

Por todas las cantidades que este señor facilitó, incluso la de 71, sólo extendieron bonos que debían ser pagados o recibidos en pago de derechos en las aduanas del Bravo; pero como se han suspendido por disposiciones superiores esos pagos, el señor Bustamante se ha visto en la necesidad de ir personalmente a esa capital para conseguir el pago



PORTADA DE LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE TUXTEPEC.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de sus créditos y para lo cual lo recomiendo a usted de la manera más especial, en la inteligencia de que interpongo todo el pequeño valimiento que yo pueda tener para usted en favor de mi recomendado, suplicándole se sirva usted disponer que quede arreglado el crédito del señor Bustamante, si no en efectivo, porque esto no sea posible, sí cuando menos en documentos que sin dificultad sean admitidos en los puertos. Seguro de que usted será tan deferente para con este buen amigo, le doy desde ahora las gracias más cumplidas, repitiéndome de usted su verdadero amigo y subordinado que B. S. M.

G. Treviño

De Cedros a México, abril 6 de 1877

Muy respetable señor general:

El señor don Francisco Eznal, que será quien entregue a usted la presente, ha sido uno de mis más fieles amigos que desde la intervención francesa a la fecha, ha servido con lealtad y constancia a la causa, del pueblo, con su persona e intereses; por esto, pues, me tomo la libertad de presentarlo a la buena amistad de usted esperando se sirva usted considerarlo como leal y sincero.

Soy de usted señor general su subordinado y amigo.

G. Treviño

R. Abril 21. Han estado a hablar conmigo sus recomendados los señores Bustamante y Justo Eznal, los he escuchado con benévola atención y me propongo hacer todo cuanto me sea dable en obsequiar sus pretensiones, cumpliendo así con la recomendación que de ellos me hace usted en sus gratas 6 del actual.

De Hacienda de Cedros a México, abril 6 de 1877

Muy respetable señor general y amigo:

Ayer llegué a esta Hacienda en donde pienso permanecer algunos días como punto céntrico respecto de los Estados de Durango y Chihuahua y los de Nuevo León y Coahuila, en tanto que me avisa el señor



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

general Naranjo de quedar completamente restablecido el orden público en Chihuahua; y mientras quedan cumplimentadas las superiores disposiciones de usted con relación a la reducción de la fuerza, que ya lo dispuse en los mismos términos en que usted tuvo a bien indicármelo.

Seré muy eficaz en dar cuenta a usted muy pronto de estar definitivamente cumplidas esas prevenciones y aquí en donde quiera tendré la mayor satisfacción en acatar su voluntad como su subordinado y verdadero amigo.

G. Treviño



Telegrama de Mazatlán a México, abril 6 de 1877

El gobernador del Estado ha enviado fuerzas federales al Norte para apoyar candidatura oficial. Por honor de la administración debe dictarse por telégrafo una medida que haga cesar este escándalo.

Por círculo independiente.

M. Ferreira

R. Abril 9. Ya se trasmite al señor Jesús Ramirez, para que evite que la fuerza federal tome ingerencia en las elecciones.



Telegrama de Veracruz a México, abril 6 de 1877

Hoy remite la aduana de este puerto a la tesorería general de la Nación \$ 67.000, de los cuales sesenta y cuatro mil son giros remitidos por esta vía y tres mil por el correo.

Luis Mier y Terán



México, abril 6 de 1877

Muy estimado y respetable general:

He de merecer a usted, si lo tuviese a bien, se sirva mandarme extender un certificado, respecto a la conducta que haya observado el quince de noviembre ppdo. en Huamantla, cuando me honró usted or-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

denándome contuviera *las fuerzas del señor Alatorre*; y el diez y seis del mismo en la acción de Tecoaac; tomándome la libertad de recordar a usted la entrega que hice de jefes, oficiales, tropa, acémilas, etc., hechos prisioneros por nuestras caballerías en dicha acción, así como de la expedición al interior.

Anticipándome a dar a usted las más expresivas gracias, me repito, mi distinguido y respetable general, su subordinado servidor, Q. B. S. M.

Luis Carballeda

Casa de Usted: espalda del cuartel de los gallos No. 2.

R. Abril 7. Con muy buenas palabras; que no es posible con el carácter que tiene dar el certificado a que se refiere; que si lo quiere, para acreditar, en la junta los servicios que indica, que se refiera a su testimonio y promueva que le pidan informes y tendrá mucha satisfacción en rendirlo.



De Bronswville, Texas a México, abril 6 de 1877

Respetable señor:

Por segunda vez tomo la pluma en la mano, para dirigirle ésta en molestia de usted, y por ella saludarlo, con el respeto que debo; Señor Excelentísimo, usted me conoce; cuando yo digo algo, es solamente lo que conozco que es cierto, y he dicho a usted que haré lo que esté en mi alcance por usted por tal motivo me expulso (sic) a dirigirle ésta y fiar a la pluma este secreto.

El día 25 de marzo ppdo. he sido invitado para ayudar a un pronunciamiento dentro de la plaza de Matamoros, con el carácter de sostener al señor Iglesias; asegurándome, que la guarnición era la que haría lo más difícil, así como haría otro tanto la gente de Laredo, México, encabezada por otros; y que para el efecto había salido un tal Herrera Gómez en comisión para Laredo, acompañado de otros varios; y entre los tales habían unos americanos que venían mandados por el señor Iglesias, para ponerse a las órdenes de un jefe de las confianzas del tal Iglesias. Mas no sé, señor, que día será lo que si estoy seguro que sucederá, y estoy seguro de saber la noche que sucederá supuesto que así se me ha ofrecido, pues ya dije algo al señor general C. Vega, mas no todo, por la desidia; pero, en fin, usted sabrá lo que le conviene.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con respecto al señor Canales yo no sé nada, pero creo tiene buen corazón para usted; lo que sí diré que según lo que ha hecho con el señor Cortina tiene datos verídicos, pues usted estará al tanto que al crimen. (sic) Tanto, que no sería bastante un cuaderno para decirle no más lo que yo sé, pero en fin Dios que lo ayude.

Señor; con respecto a lo que dije a usted en la otra de los señores Cameros del punto llamado Zaragoza, Estado de N. L., siguen haciendo sus maldades tanto que vinieron a Río Blanco y a dos leguas mataron a uno que andaba con su yunta arando para sembrar maíz para su familia, y no más por gusto sobre la mansera (?) le han dado de balazos; caso, señor excelentísimo, que da compasión, pues esos hombres no tienen compasión; pues Dios me dará licencia de ir a ver a usted y hablar verbalmente.

En fin, señor, ofrezco con respecto a la cosa de Matamoros hacer lo que pueda pues si usted tuviera la molestia de escribirme y ordenarme algo que yo pudiera servirle, que estuviera en mi alcance, lo haré sin ningún enfado. Señor, tenga usted la molestia de recibir los humildes saludos que le manda un hombre que, por favor de usted, es su amigo, y le juro ser fiel al cumplimiento de todo lo que sea en favor de usted.

En fin, concluyo, pidiendo a Dios lo guarde muchos años y lo colme de felicidades y que mande a su infimo S. que su vista y felicidad desea y atto. B. S. M.

Nazario Zúñiga

Dije a usted que para fines de mayo estoy en Río Blanco; si antes de que me vaya sucede algo de lo que dije, serviré y si no, no; pero usted sabrá ordenar lo que me conviene hacer.

R. abril 17. Enterado; que agradezco mucho sus noticias y ya inserto al general Canales la carta haciéndole una especial recomendación de él para que lo oiga y le tenga la confianza de un buen partidario.

A. Canales

La que inserto a usted para que tome en consideración lo que dice, si es digno, haciéndole a usted una recomendación de Nazario Zúñiga que es amigo y partidario nuestro y suplicándole que se lo atraiga y lo escuche con benevolencia, siempre que le dé algunos informes.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Su casa, abril 6 de 1877

Mi estimado general y amigo:

Después de multiplicadas dificultades que he logrado vencer, hoy tengo el gusto de acompañar a usted las 1ª y 2ª entregas de la Historia de la revolución de Tuxtepec para que se sirva dictar sobre ella su parecer.

Abrigo el temor de que se me juzgue parcial al comentar los episodios, pero soy consecuente con los principios de mi partido; escribo a nuestros contemporáneos y a la posteridad toca sacar de mi libro lo que crea conveniente.

Es de lamentarse, señor, que se me haya dejado aislado para una empresa que según mi pobre concepto es de resultados muy favorables, pues que cumplimentará la revolución que usted acaudilló; pero gustoso sacrifico mis vigiliias a cambio de un recuerdo de las generaciones a quienes la espada lega su libertad física, y la pluma su libertad, la idea, la gratitud.

Acepte usted, señor general, las seguridades de mi particular estimación a su vez que la sinceridad de su respetuoso amigo seguro servidor.

Agustín Rivera y Río

R. Abril 21. Mi muy estimado amigo:

Con su favorecida de hoy he recibido las dos primeras entregas, de su interesante obra, *Historia de la Revolución de Tuxtepec*.

Al dar a usted las más cumplidas gracias por el obsequio, me es grato felicitarlo porque ha logrado vencer las dificultades que se oponían a la publicación de una obra que no dudo ejercerá decisiva influencia en el país para robustecer al prestigio de la democracia y justificar los motivos que determinarán al pueblo a emprender la lucha.

De Tonalá a México, abril 6 de 1877

Respetable señor.

Animado únicamente por el carácter popular y republicano que caracteriza a usted, así como por las simpatías que le profeso desde la noche que tuve la honra de visitarlo en su finca la Noria, en unión de mi padre político finado don Mariano Iturbe, me hacen hoy dirigirle desde este humilde departamento del estado de Chiapas los correspon-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dientes plácemes, tanto por las glorias que adquirió en el *Memorable 2 de abril* y por el triunfo completo del plan tuxtepecano, cuyos gloriosos laureles adquiridos en los campos de batalla, no podrán recompensarse ni elevándolo al puesto donde la unanimidad del pueblo lo tiene colocado.

Estoy encargado de la Aduana Marítima de este puerto interinamente y nombrado por el coronel Co. Sebastián Escobar; pero deseo yo, como todas las personas de este lugar, se nombre en propiedad al C. coronel Román Pino, jefe del partido porfirista y héroe del Estado de Chiapas, defensor del Plan de Tuxtepec; así como para la plaza de contador al C. Alejandro L. Lamy y para comandante de celadores al C. Santa Ana Guzmán, compañeros ambos del coronel Pino.

Señor general, no dudo de ese corazón generoso, y benévolo que accederá a los deseos de su humilde servidor, mandándoles sus nombramientos y despachos, y por tan grande rasgo de generosidad se anticipa a darle las gracias por sí y por todos los habitantes de este pueblo, que también profesan a usted verdadera amistad. los más respetables agradecimientos, lo mismo que el que por primera vez le cabe la satisfacción de ofrecerle sus inútiles servicios, como su más atento y afectísimo seguro servidor.

Francisco Martínez

R. abril 24. Doy a usted las gracias por sus felicitaciones y buenos deseos. Consecuente con los deseos que usted me manifiesta en su grata de 6 de abril, se ha mandado extender el nombramiento de administrador de la aduana de este puerto al señor don Ramón Pino. Aprovecho la oportunidad, etc.

—•—

De San Gerónimo a México, abril 6 de 1877

Apreciable amigo y compañero.

Por disposición del ministerio del ramo, se ha pedido una lista de los empleados de la aduana marítima de Acapulco, a quienes he nombrado usando de las facultades que usted se sirvió concederme.

Como debe usted presumir, todos los nombrados son personas aptas y honradas, y por lo mismo dignas de consideración; pero entre todas ellas, existen dos que merecen una recomendación especial por sus relevantes servicios a nuestra causa, pues nada menos han compartido conmigo los trabajos de la campaña: tales son el administrador de la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresada aduana don Cándido Condés de la Torre, hermano del licenciado del mismo apellido que permanece a mi lado como mi secretario, y don Eduardo Pérez Gavilán, comandante del Resguardo, que es sobrino mío.

Deseo, pues, no sólo que todos los nombrados por mí sean aprobados, sino que se les dé la preferencia a los dos jóvenes mencionados, pues con ello no sólo hará usted justicia, recompensando los servicios de ellos, sino que favorecerá muy particularmente a su afectísimo amigo y compañero, que sinceramente lo quiere.

V. Jiménez

R. Abril 17. Que tendré presente la recomendación que me hace de los nombrados por él para la aduana marítima de Acapulco y haré todo cuanto me sea dable porque queden en sus respectivas plazas, muy especialmente respecto de los Sres. Cándido Condés de la Torre y Eduardo Pérez Gavilán.



Sumaria instruída por orden del C. general 2º. en jefe de la línea del Norte al general Juan B. Caamaño, con motivo del fusilamiento del comandante Larrea. Año de 1877 Nº. 2.

La comandancia Militar de su digno cargo, se servirá, a la mayor brevedad posible mandar que se levante una averiguación formal y circunstanciada de los hechos, caracteres, personas, señores licenciados que concurrieron al fusilamiento del infortunado comandante Larrea, consumado por orden de don Juan B. Caamaño; con las circunstancias agravantes que en tal acto tuvieron lugar, remitiéndola, una vez concluída, a este cuartel general, para los fines correspondientes.

Libertad en la Constitución, Chihuahua, abril 7 de 1877.

F. Naranjo

C. Gral. Angel Trías, comandante Militar del Estado.

Presente.

Comandancia Militar del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, abril diez de mil setenta y siete. Por recibida y para dar cumplimiento a lo que precisa la orden que antecede, cítese a los

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

señores que se tenga noticia tienen conocimiento del hecho que se pretende averiguar; así lo decreté y firmé por ante mi secretario.

Angel Trias. L. D. Landa (?) Srio.

En el acto presente el C. capitán Francisco Herrera, quien ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, siéndolo por sus generales, contestó; llamarse como queda dicho; militar con licencia.

Preguntado si conoció al C. comandante Jesús Larrea, y si sabe lo que a éste haya sucedido, contestó: que sí lo conoció y sabe que fué fusilado el día 9 de febrero último por orden del C. general Juan B. Caamaño.

Preguntado si sabe que precediera juicio al hecho de que se trata o que haya sido dictado por una disposición militar y en qué términos, contestó que no se formó juicio ninguno y que habiendo sido el que habla nombrado administrador de la aduana de Ojinaga y nombrado el coronel Hernández jefe de la fuerza que tenía que salir para aquel rumbo y con quien yo tenía que ir, a ambos se nos dió orden de estar listos para las ocho de la noche del día 8 de febrero hora en que debía ser nuestra salida; la que no tuvo efecto sin saber yo esa noche cual era la causa de la detención pues no recibí el aviso del coronel Hernández que esperaba emprender nuestra marcha al día siguiente, se levantó el general Caamaño y me preguntó cuál era la causa de no haber salido; a lo que le respondí que no sabía, por no haberme mandado avisar el mencionado coronel Hernández; luego me mandó a informarme con el coronel Estanislao G. Porras por qué no se había dado cumplimiento a su orden, y me dijo que no sabía; que él estaba en la creencia de que ya hubieran salido. En estos momentos llegó el coronel Mariano Hernández y le preguntó Porras qué había sucedido a lo que respondió que la causa de no haber efectuado su salida era que el comandante Jesús Larrea no había estado listo como se había ordenado; en esos momentos llegó el capitán Marcos del Arco a informarse también de parte del general Caamaño la causa de la determinación, a lo que contestó el coronel Porras que la insubordinación de Larrea; que aunque le pareciera mal al general Caamaño lo iba a mandar fusilar. Al recibir este recado el general Caamaño dijo que el coronel Porras lo decía y no lo cumplía y dió orden al capitán del Arco que inmediatamente se fusilara, yéndose al expresado general Caamaño en persona



FACHADA Y TORRES DE LA CATEDRAL DE PUEBLA.
CORTESÍA DE DON CARLOS ALONSO MIYAR.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a que se le diera cumplimiento a su orden, es cuanto me consta y puedo declarar; con lo que concluyó esta declaración que firmó ante mí.

Francisco Herrera

Son similares las declaraciones de: Mariano Gómez y Mariano Hernández, sigue la de Jesús y Hicks como sigue:

Adición:

Co. Ministro: Por acuerdo del Co. gobernador de Chihuahua de fecha 11 de abril próximo pasado le ordenó al juez 1o. levantase una información sobre el fusilamiento del comandante Jesús Larrea. De lo actuado aparece que la ejecución fué ordenada por el Co. general Juan B. Caamaño; pero como por cuerda separada se formó otra averiguación que se halla en poder de la sección opina, salvo el mayor parecer de usted, que estas actuaciones se acumulen a las anteriores para que se les de el mismo tratamiento a ambos.

No obstante, usted se servirá resolver lo que fuese de su superior agrado.

México, mayo 29 de 1877

Manuel Balbontín

Son similares las declaraciones de:

En catorce del mismo presente el teniente coronel de infantería, C. Marco Gómez, previa la protesta de ley que otorgó en debida forma, ofreció decir verdad sobre lo que sepa y fuere preguntado; y siéndolo sobre sus generales, expresó llamarse como queda dicho, edad veintinueve años, soltero, profesión militar, en servicio activo y vecino de Durango.

Preguntado para que diga lo que sepa con relación al fusilamiento del comandante Jesús Larrea, expresando por orden de quien fué fusilado y quiénes hubiesen sido los ejecutores de esa orden.

Dijo que cosa del día 9 de febrero del corriente año, estando el que declara a las seis de la mañana en el llano de la Parrilla, dando instrucción a su cuerpo, que lo era el batallón Guerra, se le presentó el capitán Marcos del Río, ayudante del general Caamaño, pidiéndole por orden de éste un oficial con diez hombres, los cuales puso a su disposición al mando del capitán Hicks Jesús, y conducidos por el ayudante

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del Arco, marcharon al centro de esta población, que una media hora después había vuelto el capitán Hicks con los soldados, y habiéndole preguntado qué comisión había venido a desempeñar con los soldados, le contestó: que habiendo llegado al cuartel, se había encontrado con el general Caamaño, quien le ordenó cargase las armas, y sacando el mismo Caamaño del cuartel a Larrea, después de haberle quitado él mismo el sarape con que iba tapado, lo condujeron al callejón inmediato que se halla a la derecha del mismo cuartel donde fué fusilado.

Preguntado si sabe la causa por qué el general Caamaño mandó fusilar al expresado Larrea y si éste fué precisamente juzgado y sentenciado. Dijo que no supo el motivo que el general Caamaño tuviera para ordenar el fusilamiento de Larrea, quien ni fué juzgado ni sentenciado.

Preguntado si sabe qué personas tengan conocimiento de la causa que hubiese motivado el fusilamiento del referido Larrea.

Contestó que entiende que el coronel Estanislao G. Porras, el de igual clase Macario Herrera y Marcos del Arco, deben saber algo sobre la pregunta que se le hace, qué es lo que sabe y puede declarar en fe de la protesta que tiene otorgada; y leída que le fué esta declaración en ella se afirmó y ratificó, firmando conmigo el juez letrado y los de asistencia.

G. Romero

M. Gómez,

Francisco Alvarez,

Antonio Serbin.

En 18 del mismo, fecha en que se verificó la comparecencia del C. Jesús Hicks, otorgó la protesta de ley para conducirse con verdad sobre lo que sepa y se le pregunta, y siéndolo, por sus generales expresó llamarse como queda escrito, de 24 años de edad, soltero, capitán del cuerpo cr. 24 y vecino de Camargo.

Preguntado con relación a la cita que hace de su persona el teniente coronel C. Macario Gómez en su declaración de fojas 3, frente, que se le leyó en lo conducente, dijo que es cierta la cita que de él se hace, a excepción de la parte donde se refiere que el mismo general Caamaño, en persona, fué quien quitó a Larrea el sarape con que estaba cobijado; pues que lo que refirió al teniente Gómez, es que el declarante por orden del general Caamaño quitó a Larrea el sarape que portaba.

Preguntado para que diga todo lo que sepa y hubiese visto o presenciado respecto del fusilamiento del comandante Larrea dijo: que una vez que, conducido por el capitán Marcos del Arco, llegó con ocho sol-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dados, dos cabos y un sargento 2o. que puso a su disposición el teniente Gómez, al cuartel donde se encontraba el general Caamaño, le ordenó éste mandase a la escolta cargase sus armas; que concluida esta operación, el referido general le ordenó escogiera de los mejores, cuatro soldados y un sargento, los que puestos a su disposición el mismo general Caamaño los colocó en tiradores al costado derecho del mismo cuartel; que después de esto, volvió a enfrente del cuartel donde el declarante se encontraba; y que entonces le ordenó al capitán Marcos del Arco que acabara de sacar a Larrea del cuartel, de donde lo traía con las manos amarradas por detrás; que habiéndolo recibido el declarante, lo condujo entre filas por orden del repetido general al callejón inmediato que se halla a la derecha del cuartel, en donde el mismo general ordenó a Larrea diese un paso al frente, y luego, frente a la derecha, para colocarse así en frente de los tiradores, que como ha dicho estaban ya desde antes en el expresado callejón; que después de esto, el general Caamaño en persona dió la orden a los anunciados tiradores para que disparasen sobre Larrea, y que habiendo éste recibido los tiros que se le dirigieron, cayó luego en tierra y allí, el sargento, por orden del repetido general, le dió otro balazo en la cabeza, por advertírsele todavía algunos síntomas vitales.

Preguntado si sabe quien amarró las manos a Larrea y por orden de quién se ejecutó este acto, dijo que el declarante, por lo que le refirió el oficial de guardia, que lo era en ese día Donato Muñoz, vecino del Valle, supo que el capitán del Arco fué quien ordenó a unos soldados amarrasen a Larrea.

Preguntado: si sabe qué causa o motivo hubiese tenido el general Caamaño para mandar fusilar al comandante Larrea, contestó que nada sabe sobre la pregunta que se le hace.

Preguntado: Para que diga si al comandante Larrea, antes de ser ejecutado, se le juzgó y sentenció por alguna autoridad, dijo que no fué juzgado ni sentenciado por autoridad alguna, según es público y notorio en esta ciudad; que lo que ha expuesto es la verdad. Leída que le fué esta declaración en ella se afirmó y ratificó firmando conmigo el juez letrado y los de asistencia.

G. Romero

Jesús Hicks.

Gustavo Terrazas.

Antonio Serbín.

Son similares algunas otras declaraciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a San Luis Potosí, abril 7 de 1877

Sr. general Gerónimo Treviño.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Me sería muy grato colocar a todos los jefes y oficiales ameritados que tiene Ud. por allá y que tan buenos servicios nos prestaron, cooperando eficazmente al triunfo de la causa nacional; cumpliría en ello un sagrado deber premiando sus trabajos, su abnegación y sus sufrimientos; desearía al menos que sólo de entre ellos se escogiera para formar el cuadro de empleados del contrarresguardo; pero la circunstancia de que aquí se han reunido la mayor parte de los que por otros rumbos nos ayudaron con igual eficacia, contrayendo los mismos méritos, y de que el número de los cargos es muy inferior a los compromisos y justas exigencias que tenemos que satisfacer, me ha determinado a buscar un medio con el que puedan quedar en cierto modo conciliados los deseos de Ud. con el cumplimiento de los compromisos que yo tengo por acá, haciendo que la mitad de los empleados del contrarresguardo, sean nombrados entre los fronterizos y la otra mitad entre los que están aquí y hayan contraído méritos para ser considerados con una colocación.

En tal virtud le suplico que tenga la dignación de mandarme una lista en la que aparezcan los individuos que puedan servir cada empleo, colocándolos en el orden que les corresponde por sus méritos, aptitud e interés que Ud. tenga por ellos, clasificándolos en 1a, 2a, 3a, clase o lugar a fin de que podamos combinar los nombramientos.

Creo que no quedará Ud. descontento con esta disposición que nos allana el camino a los dos para cumplir las obligaciones que tenemos con nuestros amigos y partidarios.

Sin más por ahora me repito de Ud. su siempre afmo. compañero y atto. amigo S. S.

Porfirio Díaz



Veracruz, abril 7 de 1877

Sr. general Luis Mier y Terán.

Querido hermano:

Con fecha 4 del presente me ha dirigido Antonio Miranda una carta que a la letra dice:

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Por disposición del C. Gobernador y comandante militar del Estado entregué ayer la batería que era a mis órdenes y los fondos correspondientes a ella. Tal medida tuvo origen, por motivo de que al formar la lista (?) de varias artillerías que se dieron de baja, la formé por tercios de año, a causa de la violencia con que dicho Sr. general comandante militar quería que fuesen despachados, y aunque el resultado era exacto y los alumnos fueron entregados a los interesados, delante de la tropa, oficiales y algunas otras personas me llenó de improperios, al grado de que se exaltó tanto que dispuso que yo entregara la batería y fondos como verifiqué. Ya calcularás lo avergonzado que estaré al experimentar los efectos de una disposición que aja mi dignidad y lo que más siento, es que se haya hecho de la manera violenta e irregular que se ha llevado a cabo; pues si el motivo hubiera sido de aquellos que merecían un castigo, yo no diría nada, porque haciéndome acreedor al desagrado de mis superiores, culpa era mía y nada más, pero no ha sido así porque en un asunto económico de mi cuerpo, si aquel no está arreglado a las formalidades de ordenanza o a las disposiciones relativas, se me extrañaría por quien corresponde y en los términos propios y que merece un que nunca ha dado motivo para que se le adviertan sus deberes. Supuesto que esto es un hecho consumado, te agradecería infinito dieras la orden para que yo fuera a esa capital; pues este acontecimiento me tiene avergonzadísimo, en términos que no salgo a la calle en una población en que he merecido siempre las mayores consideraciones; pues he procurado constantemente hacerme acreedor a ellas por mi buen manejo y comportamiento intachable. Espero, que tomando en consideración mi justa demanda, mandarás la orden cuanto antes, y de esta manera podré ir a esa capital a donde tendré el gusto de hablarte con la extensión que deseo”.

Dime qué cosa hay sobre esto, pues creo que tú no has tenido facultad para destituir a Antonio Miranda, puesto que la batería que mandaba y aún él mismo, está bajo las órdenes inmediatas del comandante general del arma.

Tuyo como siempre afmo. hermano.

Porfirio Díaz

— 57 —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, abril 7 de 1877

Sr. Francisco Uriarte.

Mi muy estimado amigo:

Me he impuesto con sumo interés de la apreciable de Ud. de 27 del próximo pasado, y por ella veo que, como era de esperarse, el desarme de Juchitán y Tehuantepec presenta serias dificultades, que no está en la mano del Sr. general Meijueiro vencer: ya yo lo esperaba y preveía los conflictos y fatales consecuencias que podría originar tal providencia si se llevara a cabo; y me temía que un exceso de benevolencia de parte del Sr. Gobernador y de celo por cumplir con mis indicaciones, lo precipitara a emprender su marcha a los puntos indicados; no era de esperarse otra cosa de su carácter bondadoso y caballero, porque repetidas veces instigado yo por las exigencias de los descontentos de aquellos pueblos que me abrumaban con sus largas y repetidas correspondencias y sus constantes emisarios y comisionados, me dirigí a esa capital, remitiendo las mismas correspondencias y aun recomendando a los comisionados, pero si bien es cierto que en las cartas que ellos llevaban había indicaciones en tal o cual sentido, en las que enviaba por otro conducto decían dejar siempre en absoluta libertad al Sr. Meijueiro, pues él, mejor que yo, conoce y puede decidir sobre la conveniencia, no sólo de lo relativo al desarme sino también de cualquiera otra de las providencias que sean de trascendencia en el Estado. Por eso en mi última carta relativa a Juchitán y Tehuantepec, mandada por el ordinario, se redujo a manifestarle las quejas de los resentidos, a suplicarle que los escuchara e hiciera algo por ellos, y si esto no se podía, consolarlos al menos, si lo juzgara conveniente; dejándolo siempre en entera libertad y sin comprometerlo, le indiqué, no el desarme sino que ocuparan los puestos públicos por mitad los descontentos y los que aquel tiempo estaban en ellos.

De todos modos en el temor de que mis constantes correspondencias sobre el asunto que nos ocupa lo hayan determinado a emprender su viaje, me apresuro a hablar a Ud. largamente sobre ésto, para que sepa mi sentir por su estimable conducto, haciéndole comprender que si lo que he dicho lo ha decidido a tomar una resolución extrema, atienda a estas explicaciones y obre con entera libertad; pues siempre fío en su pericia y en el conocimiento que tiene de las exigencias de aquellas localidades, y creo que las determinaciones que tome siempre serán acertadas y convenientes.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Bastará, pues, todo esto, para que no vaya a creer el Sr. Meijueiro que yo me empeñaba en una cosa que repito a Ud., he juzgado siempre irrealizable por ahora.

Quedo suyo afmo. amigo atto. seguro servidor Q. B. S. M.

Porfirio Díaz



México, abril 7 de 1877

Mi muy respetable general:

Siendo muy ajeno de mi carácter aparecer como importuno, y mirando que es muy difícil poder hablar personalmente con usted, me tomo la libertad de dirigir a usted la presente.

Hace algunos días que existe en el ministerio de la guerra un acuerdo relativo a que se cubra el presupuesto del cuerpo que me honro demandar correspondiente a los meses de diciembre del año ppdo. y marzo último aún no liquidados, mas como quizá por el recargo de ocupaciones ha sido hasta ahora difícil, o por mejor decir, imposible su despacho, y como de él depende poder proceder a uniformar el expresado Cuerpo; me veo obligado a molestar la atención de usted, suplicándole se sirva librar sus órdenes supremas a fin de que a la mayor brevedad sea resuelto este asunto por la secretaria de Guerra y Marina, donde se halla.

Ojalá, señor general, me hubiera sido posible, como deseo, poder manifestar a usted los sufrimientos de los abnegados soldados que me honro de mandar, verbalmente; pero ya que por ahora no ha podido ser, me contento con manifestar a usted su adhesión hacia usted; interin tengo la satisfacción de poder hacerlo personalmente, el día que usted tenga a bien permitírmelo, cábeme la satisfacción de poder asegurar a usted mis respetos como su más adicto y subordinado Q. B. S. M.

G. G. de la Llave



De Zamora a México, abril 7 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

Por la grata de usted fecha 26 del mes próximo pasado, quedo enterado de que el comandante Guillermo Guerrero, no vino a ponerse

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a la cabeza del 1er. cuerpo de Caballería, sino a llevar el piquete para que se incorporara a su cuerpo.

Doy a usted las gracias por lo que me dice respecto a cubrir por la tesorería general los gastos del presupuesto que no alcancen a pagarse con los productos de la jefatura de hacienda de este Estado.

Quedo enterado de lo que me manifiesta usted con relación a la última circular expedida por el ministerio de Hacienda, y por mi parte, puede usted estar seguro de que cumpliré debidamente con las prescripciones que dicha circular contiene.

Sin más por hoy, y con mis recuerdos a mi comadre y caricias a los niños, reciba usted el afecto sincero con que lo distingue su compadre y amigo que bien lo quiere.

Manuel González



Telegrama de París a México, abril 7 de 1877

C. Presidente de la República.

Si consigo que envíen un representante, ¿sería bien recibido por usted? Suplico respuesta telegráfica. Felicitación.

Barandiarán



De Nueva Orleans, a México, abril 7 de 1877

Mi estimado señor y amigo:

He tenido mucho gusto en recibir su carta del 26 de marzo y me impongo con el mayor interés del contenido.

Tuve el honor de decir a usted en mi anterior que el partido del señor Iglesias era un partido diferente y hoy lo confirmo plenamente. Han debido recibir malas nuevas por este mismo vapor que escribo a usted, pues todos desde el señor Iglesias para abajo, están muy desanimados desde entonces y sinceramente arrepentidos; tan arrepentidos y desanimados, que de buena gana harían una transacción con el partido del señor Lerdo, retrotáyemos (sic) las cosas al estado que tenían a principios de octubre. Lo sé de buena tinta, como suele decirse, y puede



Ciudadano Presidente
General D. Porfirio Díaz.

En Francisco Agosto 6 de 1877.

Mi muy querido Sr. y Sr.

Por una carta que recibí en Acapulco de mi buen amigo el Sr. Allinieto Dgaron, le he tomado la bondad que he tenido con mi gozoso nombramiento Consul en este puerto. De lo agradezco al Sr. en el alma y le protesto que en este puerto o en cualquier otro en que él me coloque le probaré mi gratitud, muy antigua si mi simpatía y buena amistad por él y le repeto que ninguna circunstancia me haya olvidado que debo al Sr. la buelta a mi país y la subsistencia que ya me faltaba. Si-

CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL GENERAL JOSÉ LÓPEZ URAGA.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted creer lo expuesto. Quedan aquí Iglesias, Gómez Palacio, Alcalde, Prieto, Lancaster, Torres, Cosmes, Rocha, y tal vez algunos más.

Aquí ha estado el general Ceballos unos cuatro o seis días y ha salido el 5 del corriente para Nueva York. De allí vino días ha el general Escobedo y según tengo entendido se va pasado mañana para el interior. Nada ha dejado traslucir de sus proyectos, si es que tiene alguno, y por consiguiente nada puedo decir a usted acerca del partido lerdista, cuyo cuartel general es siempre Nueva York.

Créame usted con la mayor consideración, atento amigo y afectísimo seguro servidor, S. M. B.

L. M. Avendaño

R. Abril 17. Quedo enterado de su carta; que agradezco infinito sus avisos y le ruego que siga comunicándome todo lo notable que ocurra con respecto a Iglesias y Lerdo.



De San Juan Bautista a México, abril 7 de 1877

Mi muy estimado general y amigo:

Saludo afectuosamente a usted y le deseo el mayor bienestar posible.

Por el conducto debido elevo a usted mi renuncia del gobierno de este Estado, suplicándole se digne admitirla por interesarse en ello mi salud, notablemente quebrantada a consecuencia del clima.

Mi presencia no es necesaria por acá, en donde se verificaron sin novedad las elecciones federales, según tuve el gusto de participar a usted y reinan la confianza y el orden y la paz.

Dos meses faltan para que se restablezca el orden constitucional en el Estado y mi enfermedad empeora cada día; por esta razón, pues, reitero a usted mi súplica, a fin de que venga alguna persona a sustituirme.

La falta de recursos en la jefatura de Hacienda obliga al inspector de telégrafos de esta línea a ir a esa capital, y me permito la libertad de recomendarlo a usted para que sea bien atendido.

Sabe usted cuánto le aprecia su afectísimo amigo, subordinado y atento servidor, Q. B. S. M.

J. Ramírez (?)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Abril 24. Aún no veo la renuncia a que usted se refiere en su grata de 7 de abril, pero esté usted seguro que cuando me den cuenta con ella, tendré el gusto de obsequiar sus deseos, apoyándola conforme a las razones que la funden.

Abril 7 de 1877

Traducción de un párrafo de la Nueva Prensa Libre, de Viena.

En México la máquina del Estado otra vez más se está descargando. Varios generales, partidarios de Díaz han hecho demisión (sic). El partido de este último se está yendo por astillas, mientras que la oposición se está uniendo rápidamente. *Ya se habla de volver a llamar a Lerdo (?)* El Congreso de reunión durante dos semanas cada día, pero nunca llegó a tener *quórum*, porque los diputados electos no vienen a la capital. General Mariscal reconoció a Díaz y fué nombrado gobernador de Sonora. General Cortina goza de mucho favor de parte de Díaz, quien lo protege. Comunicaciones de periódicos americanos dice: "La anarquía va creciendo, y es probable, que pronto estalle una nueva revolución. El partido de Iglesias ha acabado. El señor Landero ha sido nombrado tesorero (o ministro de Hacienda?) El señor Mala (Mata, sin duda) ministro en Washington. El señor Riva Palacio ministro en Berlín. Se susurra, que un número de oficiales superiores del ejército tienen la intención de proclamar a Díaz dictador militar".

Tepic, abril 7 de 1877

Señor de todo mi respeto:

El malhadado general Guerra que por su bondad no podía negar nunca el favor que se le pedía, dió una aceptación de \$ 12,000.00 *por don Cosme Gamboa* y otra de \$ 5,000.00 *por don Manuel Fernández Flores (?)* ambas en favor de don Juan Ignacio Jiménez.

Ninguno de estos señores pagó, y pocos días después de haber salido el general a la campaña, se me presentaron los herederos de Jiménez reclamando su dinero; el nombre de Guerra se hallaba comprometido y traté de salvarlo a toda costa. Entre los compromisos que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hice por arreglar este negocio está el de pagar al Dr. D. José Rico tres mil pesos que se le debían por haber asistido a Jiménez en su última enfermedad; para esto esperaba que usted vendría en mi auxilio por tratarse del general Guerra, quien en el último caso lo salvaría todo, y así endosé sin vacilar a favor del señor Rico una liquidación mía por valor de \$ 3,816.00 no dudando que se pagaría.

El Dr. salió de la Laguna con objeto de acompañar a usted en el peligro llevándose en su carruaje al Lic. Alfaro, pero no se le pudo reunir y se privó de prestar sus servicios y de presentarle el documento. Hoy le escribo para que lo haga, porque no tengo otro recurso para pagarle, ni él puede ya cobrar a la testamentaria de Jiménez, por haberles devuelto a los albaceas sus aceptaciones.

Su atento subordinado que con respeto B. S. M.

Manuel Márquez



De Veracruz a México, abril 7 de 1877

Mi apreciable general de mi respeto:

Con fecha 21 del próximo pasado marzo, me tomé la libertad de dirigir a Ud. mis letras pidiéndole respetuosamente librar sus superiores órdenes, para que tomase yo posesión del empleo de Inspector General del ferrocarril, con que fui bondadosamente nombrado por Ud. en propiedad, después del triunfo de la Revolución.

Comprendo bien, mi general, que las preferentes ocupaciones a que ha tenido Ud. la necesidad de dedicar su atención han sido la causa de no haberme visto favorecido con una respuesta; pero espero que hoy, instalado ya el Congreso, podrá Ud. dedicarme un momento y acceder a mi petición.

Repito a Ud., señor, que mi presencia no es ya necesaria en esta ciudad por haber cesado las causas que, por consideraciones de partido, me impusieron la obligación de encargarme de esta comandancia militar.

No es ni un deseo pueril, ni un capricho los que me inducen a hacer a Ud. esta súplica, sino que ya no me es posible ni soportable la falsa posición en que frecuentemente me veo colocado en los asuntos del servicio, ni tampoco puedo sobrellevar el perjuicio inmenso que resiento, sosteniendo aquí mis gastos personales y el presupuesto de mi familia en México.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Confío que, persuadido Ud. de esta verdad y admitiendo las justas razones que expongo, accederá a mi solicitud.

Con esta esperanza quedo de Ud. respetuoso amigo y obediente servidor, Q. B. S. M.

I. Echegaray

R. Abril 11. Juzgo todavía necesaria la presencia de Ud. en ese Estado, y no me parece conveniente por lo mismo que se separe de él por ahora. Ud. conoce el carácter de Luis, lo ha tratado bastante y con ninguno otro podrá marchar tan bien como con Ud.

Por lo demás no se qué combinaciones se habrán hecho en el Ministerio de Fomento para cubrir la plaza de Inspector General, ni qué compromisos tendrá contraídos a ese respecto: procuraré tomar informes y tendré el gusto de transmitir éstos cuanto antes.

Efectivamente mis muchas atenciones me habían privado de la satisfacción de contestar a Ud. su carta y espero que me excusará.



De Nueva Orleans a México, abril 8 de 1877

Mi querido general y amigo:

Me complace informar a Ud. que llegué aquí con seguridad.

He encontrado los periódicos llenos de noticias respecto de los asuntos de México, en su mayor parte falsas y no dudo que inspiradas por agentes del ex-presidente Sr. Lerdo. Me he puesto a trabajar desde luego para negar todos estos falsos informes, y llamo su atención hacia lo publicado en *El Picayune* y *El Demócrata* de hoy. He comprado un gran número de ejemplares de dichos periódicos, y los distribuiré en todo el país.

Saldré de aquí para Brownsville dentro de tres días y permaneceré allá solamente ocho. Volveré a Washington como está convenido.

Encuentro que hay gran necesidad de que alguien represente sus intereses, mi querido general, y puede Ud. estar seguro de que haré cuanto me sea posible para servirlo; pero estoy aquí muy ocupado en cuanto decir y negar todas las declaraciones hechas en contra de Ud. por sus enemigos, pero he comenzado a hacer un buen trabajo y no los dejaré descansar, y si encuentro la manera de darles un golpe, ciertamente lo haré.